JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Diecísiete (17) de febrero de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2013-01024-00

ACCION DE TUTELA

ACCIONANTE: LUZMILA DE JESUS CHAVARRIA RESTREPO

AUTORIDAD RECLAMADA: MUNICIPIO DE MEDELLIN-SECRETARIA DE EDUCACION, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A E

I.P.S FUNDACION MEDICO PREVENTIVA.

ASUNTO: ABRE A PRUEBAS INCIDENTE DE DESACATO.

De conformidad con el artículo 137 numeral 3° del Código de Procedimiento Civil, se abre a pruebas el presente trámite incidental.

DOCUMENTAL. Se apreciarán por su valor legal probatorio los documentos aportados por el accionante y la entidad accionada.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN NOTIFICACION POR ESTADO	
En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.	
Medellín,	fijado a las 8 a.m.
MARIA FERNANDA ZAMBRANO	
Secretaria	